

Intervención de Helena Olea durante la Audiencia de los Actores Sociales del FEMI

Naciones Unidas, NY.

Mayo 16 de 2022

Agradezco la oportunidad de compartir algunas ideas en esta intervención asignada a la sociedad civil y me siento muy honrada de poder hacerlo en representación de Alianza Americas, una red de organizaciones de migrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos. Somos también miembros de redes y coaliciones comprometidas con el éxito de este proceso y mis comentarios están nutridos de esos encuentros y esfuerzos que hemos construido colectivamente. Nuestras voces como inmigrantes organizados son esenciales en este proceso.

Quiero presentar 10 ideas en torno a cómo fortalecer la implementación y la participación de los actores relevantes:

1. Quiero destacar el trabajo de mis compañeros, colegas de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, aquí presentes, así como a varios de ellos que no pudieron viajar porque no pudieron obtener su visado a tiempo. Estas deliberaciones se ven privadas de su liderazgo y valiosos aportes. Es necesario que se tomen las acciones y gestiones necesarias para garantizar la participación de todos los actores intervinientes en las consultas regionales y en el FEMI.
2. El Informe del Secretario General es un punto de partida valioso, que destaca avances y retrocesos. Las diferencias en la aproximación a la migración y a las personas migrantes son uno de los mayores desafíos. Entender la movilidad humana como una amenaza, como una fuerza imposible de contener, como una respuesta adaptativa inherente a la condición humana, o como una oportunidad genera respuestas de política pública muy diferentes. La implementación del Pacto necesita de espacios de discusión y análisis en torno a esas visiones sobre la migración, y a su concreción en el ordenamiento jurídico y en las políticas públicas. Las narrativas en torno a la migración son fundamentales para la gobernanza de la migración. Este es un debate en el que todos los actores intervinientes podemos aportar, y que podría llevarse a cabo a nivel nacional, y posteriormente como parte de las consultas regionales y del Foro Examen de la Migración Internacional, en adelante FEMI.
3. En la mayoría de los Estados, se observa una división entre los entes responsables de la gobernanza migratoria, y significativa dispersión entre aquellos responsables de la integración, inclusión y protección de las personas migrantes, según sus condiciones y necesidades. Esto ha resultado en la práctica en un énfasis en el Pacto como un instrumento para legitimar las acciones de control migratorio, y su desconocimiento por la mayoría de los entes públicos nacionales o locales responsables de la integración, inclusión y protección. Es decir, el enfoque pan gubernamental no se ha hecho realidad.

Para superar esta división se requiere de liderazgos nacionales que integren los dos elementos. Se debe instar a los Estados a crear y definir la responsabilidad en torno a la migración y los migrantes en un funcionario o un ente público, con capacidad de colaboración y gestión con el resto de los organismos públicos. Ejemplos como los de los mecanismos nacionales de la mujer en la implementación de la CEDAW, o las agencias de protección de la infancia en la Convención sobre los Derechos del Niño ilustran el punto. Estos funcionarios o entes públicos serían los interlocutores directos de la Red de Naciones Unidas, las agencias que la componen, y de los demás actores que velan y trabajan por la implementación del Pacto.

4. Aunque desde la sociedad civil hemos dedicado esfuerzos significativos a la educación sobre el Pacto, se requieren actividades de promoción y difusión por parte de las Naciones Unidas y de los Estados. Debemos lograr que el Pacto sea reconocido y utilizado, que se convierta en la hoja de ruta para la definición de políticas públicas y para su implementación. La Red de Naciones Unidas puede cumplir un papel fundamental en la difusión mediante una campaña mundial en torno a la migración, los migrantes y el Pacto. Esta campaña debe evidenciar los vínculos con instrumentos internacionales y con otros esfuerzos y campañas de Naciones Unidas.
5. Los espacios para la interlocución y la colaboración se han cerrado en muchos Estados. Las agencias de UN pueden identificar acciones y programas específicos para la implementación del Pacto, promoviendo la articulación y participación de diversos actores, para alcanzar un enfoque pan social. El desafío debe ampliarse de los países campeones, e incluir a todos los Estados.
6. La discusión nacional en torno a la implementación es particularmente valiosa y debiera ser la primera etapa antes de las consultas regionales y del FEMI. Sin embargo, este necesario y valioso ejercicio sólo se está llevando a cabo en unos pocos países. Los Estados y los demás actores sociales se benefician de discutir los logros y retrocesos a nivel nacional, y de identificar oportunidades para avanzar en la implementación.
7. Las consultas regionales y el FEMI son oportunidades para evidenciar la relación entre el Pacto y los instrumentos internacionales listados en su párrafo 2. Los documentos adoptados en los procesos de revisión del Pacto debieran reforzar los estándares desarrollados por los respectivos órganos de supervisión. Por ejemplo, el respeto de los derechos de las y los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva, independientemente de su estatus migratorio, y sin temor a represalias debiera reiterarse en la Declaración de Progreso.
8. La iniciativa de los países campeones necesita dinamizarse con acciones concretas, y actividades continuas que permitan mostrar avances significativos en la implementación. Igualmente, los proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración debieran presentarse en el FEMI como un ejercicio de rendición de cuentas y una oportunidad para compartir lecciones aprendidas.

9. La participación de los estados no europeos en la revisión regional a cargo de la CEPE es problemática porque desconoce patrones y contextos regionales muy relevantes en la migración. Es importante que se revise la participación de estos Estados y se les reasigne a su región o regiones contiguas.

10. El documento de los [12 Elementos Clave](#) representa un aporte de la Sociedad Civil en la identificación de las prioridades en la implementación del Pacto. Les animo a revisarlo y a consultarlo durante esta semana del FEMI y en su trabajo durante los próximos años.